

La PMcM inicia acciones judiciales contra empresas incumplidoras de la Ley de la Morosidad

Como consecuencia de las diferentes acciones judiciales llevadas a cabo por la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM), el Juzgado Mercantil de Barcelona ha admitido a trámite las diligencias preliminares contra Leroy Merlin.

Como consecuencia de las diferentes acciones judiciales llevadas a cabo por la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM), el Juzgado Mercantil de Barcelona ha admitido a trámite las diligencias preliminares contra Leroy Merlin.

Desde la entrada en vigor de la nueva Ley en julio de 2010, que permite denunciar a las empresas incumplidoras de la Ley, la PMcM inició acciones extrajudiciales contra algunas empresas incumplidoras. El no cumplimiento y la falta de respuesta por parte de éstas, ha obligado a la PMcM a acudir a la vía judicial. La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad no acepta ni aceptará, entre otras cuestiones, los argumentos esgrimidos por las empresas incumplidoras basados en la Ley del Comercio Minorista, derogados por la Ley 15/2010.

En opinión de la PMcM, es una lástima que tengamos que recurrir a este tipo de procedimientos para que se respete la Ley; situaciones como la acontecida con Leroy Merlin empañan el esfuerzo que están realizando en España muchas empresas para pagar a sus proveedores, como constatamos en el último informe que llevamos a cabo desde la PMcM sobre morosidad en España, en el que se desvelaba la reducción de 101 a 93 días en el pago dentro del sector privado.

Desde la PMcM confiamos en que acciones como éstas ayuden a que se cumpla la Ley, acercándonos cada vez más a los plazos de cobro de nuestros colegas europeos.

<http://oficinadeprensaonline.es/?p=3461>
